

Estados Financieros

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Con el informe del Revisor Fiscal

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estados Financieros	
Estado de situación financiera.....	11
Estado del resultado Integral.....	12
Estado de cambios en el patrimonio.....	13
Estado de flujos de efectivo.....	14
Notas a los Estados Financieros.....	15



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Berkley International Seguros Colombia S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Berkley International Seguros Colombia S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la



administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 8 de marzo de 2021.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros Colombia S.A.
T.P. 87520-T
Miembro de KPMG S.A.S.

8 de marzo de 2021



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Berkley International Seguros Colombia S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Berkley International Seguros Colombia S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de



Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido



en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y de Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Gestión de Liquidez, SARLAFT – Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SAC – Sistema de Atención al Consumidor Financiero, SARO – Sistema de Administración del Riesgo Operativo y SEARS – Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros.
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros Colombia S.A.
T.P. 87520-T
Miembro de KPMG S.A.S.

8 de marzo de 2021

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	31 de diciembre de	
		2020	2019			2020	2019
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	\$ 4.214.672	\$ 6.304.373	Cuentas por pagar actividad aseguradora	16	\$ 12.356.383	\$ 4.532.194
Inversiones	9	36.748.200	35.592.959	Pasivos financieros	17	132.820	239.394
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	10	30.145.158	13.798.874	Otros pasivos no financieros	18	3.348.893	1.382.799
Otros activos no financieros	11	155.460	69.354	Beneficios a los empleados de corto plazo	19	426.452	380.595
Activos por impuestos corrientes	12	179.032	517.645	Reservas técnicas de seguros	20	105.572.545	91.045.653
Gastos pagados por anticipado	13	417.541	546.537	Pasivos estimados y provisiones	21	1.534.374	324.965
Reservas técnicas parte reaseguradores	14	78.002.885	63.638.420	Pasivos por impuesto diferido	41	171.919	75.328
Propiedades y equipo	15	366.448	484.205				
				Total pasivos		<u>\$ 123.543.386</u>	<u>\$ 97.980.928</u>
				Patrimonio de los accionistas			
				Capital suscrito y pagado	22	\$ 25.500.000	\$ 25.500.000
				Reserva Legal		452.509	258.135
				Resultados de ejercicios anteriores		(2.981.070)	(4.730.438)
				Resultado del periodo		3.714.571	1.943.742
				Total patrimonio de los accionistas		<u>\$ 26.686.010</u>	<u>\$ 22.971.439</u>
Total activos		<u>\$ 150.229.396</u>	<u>\$ 120.952.367</u>	Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>\$ 150.229.396</u>	<u>\$ 120.952.367</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


SYLVIA LUZ RINCÓN LEMA
Representante Legal (*)


ÓSCAR ANDRÉS COGUA B.
Contador (*)
T.P. No. 139100 - T


MONICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A.
T.P. No. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

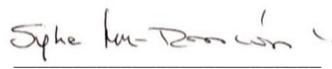
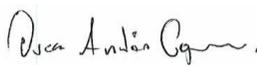
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2020	2019
Resultado actividades de seguros			
Ingreso primas emitidas	23	\$ 60.772.714	\$ 42.148.317
Ingresos en actividades de reaseguros interior y exterior	24	34.735.038	26.147.940
Recobros y salvamentos de siniestros	25	2.799.980	1.505.306
Costos reaseguros interior y exterior	26	(50.753.462)	(39.334.461)
Movimiento neto de reservas técnicas	27	(4.640.879)	1.705.085
Siniestros liquidados	28	(12.387.757)	(8.697.165)
Comisiones de intermediarios y de recaudos	29	(16.199.460)	(11.435.169)
Resultado neto actividades de seguros		14.326.174	12.039.853
Resultado del portafolio de inversiones			
Valoración de inversiones		2.264.265	2.107.783
Utilidad en venta de inversiones		208	469
Resultado neto del portafolio de inversiones	30	2.264.473	2.108.252
Otros ingresos y gastos de operación			
Gastos administrativos	31	(12.116.187)	(11.776.671)
Gastos por depreciación	32	(273.701)	(319.161)
Gasto por deterioro	33	(182.436)	(132.864)
Gastos financieros	34	(33.505)	(36.670)
Gasto intereses leasing financiero	35	(8.390)	(20.826)
Otros gastos	36	(34.802)	(192)
Intereses	37	195.330	404.916
Diferencia en Cambio	38	(244.442)	(231.664)
Otros ingresos-recuperaciones	39	688.463	158.417
Resultado neto otros ingresos y gastos		(12.009.670)	(11.954.715)
Utilidad antes de impuestos		4.580.977	2.193.390
Impuesto de Renta y Complementarios	41	(866.406)	(249.648)
Resultado integral total		3.714.571	1.943.742

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

SYLVIA LUZ RINCÓN LEMA
Representante Legal (*)ÓSCAR ANDRÉS COGUA B.
Contador (*)
T.P. No. 139100 - TMONICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A.
T.P. No. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

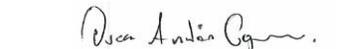
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:	Nota	Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Resultados ejercicios anteriores	Resultado Integral Total	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		25.500.000	0	(7.053.650)	2.581.347	21.027.697
Cambios en el patrimonio						
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				2.581.347	(2.581.347)	0
Constitución en reserva legal			258.135	(258.135)		0
Resultado del período					1.943.742	1.943.742
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		<u>25.500.000</u>	<u>258.135</u>	<u>(4.730.438)</u>	<u>1.943.742</u>	<u>22.971.439</u>
Cambios en el patrimonio						
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				1.943.742	(1.943.742)	0
Constitución en reserva legal			194.374	(194.374)		0
Resultado del período					3.714.571	3.714.571
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	22	<u>25.500.000</u>	<u>452.509</u>	<u>(2.981.070)</u>	<u>3.714.571</u>	<u>26.686.010</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



SYLVIA LUZ RINCÓN LEMA
Representante Legal (*)



ÓSCAR ANDRÉS COGUA B.
Contador (*)
T.P. No. 139100 - T



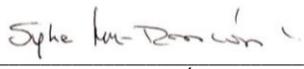
MONICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A.
T.P. No. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

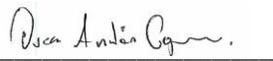
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION			
Resultado del período		\$ 3.714.571	\$ 1.943.742
Ajustes por:			
Depreciaciones	32	273.701	319.161
Amortizaciones	13	575.831	1.117.659
Deterioro de cuentas por cobrar sector asegurador	33	182.436	132.864
Impuesto a las ganancias	41	866.406	249.648
Resultado por valoración de inversiones neto	30	2.264.265	2.107.783
Resultado de la venta de inversiones	30	208	469
Utilidad en venta de activos en leasing	39	0	(72.380)
Movimiento de reservas técnicas	14-20	162.427	2.303.511
Cambio de moneda extranjera	38	(561)	(99)
Cambios en Activos y Pasivos			
(Aumento) Disminución cuentas por cobrar actividad aseguradora		(16.528.720)	5.906.682
(Aumento) Disminución otros activos no financieros		(86.106)	26.663
Aumento activos por impuestos corrientes		(527.793)	(491.483)
(Aumento) gastos pagados por anticipado		(405.931)	(1.175.823)
Aumento impuesto diferido neto		96.591	159.791
Aumento (Disminución) cuentas por pagar actividad aseguradora		7.824.189	(7.194.800)
Aumento (Disminución) pasivos no financieros		1.966.095	(734.025)
Aumento beneficios a empleados		45.857	37.578
Aumento (Disminución) de pasivos estimados y provisiones		1.209.409	(143.882)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		1.632.875	4.493.059
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Adquisición de inversiones		(3.419.715)	(10.122.999)
Adquisición de Licencias y software	13	(40.904)	(48.491)
(Aumento) Disminución propiedad y equipo	15	(155.944)	17.341
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(3.616.563)	(10.154.149)
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cancelación pasivos en leasing financiero		(106.574)	(185.980)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(106.574)	(185.980)
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo		(2.090.262)	(5.847.070)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		6.304.373	12.151.344
Efecto de variaciones por diferencia en cambio sobre el efectivo		561	99
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	8	4.214.672	6.304.373

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


SYLVIA LUZ RINCÓN LEMA
Representante Legal (*)


ÓSCAR ANDRÉS COGUA B.
Contador (*)
T.P. No. 139100 - T


MONICA JANETH GARCES AHUMADA
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A.
T.P. No. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

1. Entidad reportante

Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima de naturaleza jurídica privada, constituida de acuerdo con la Ley Colombiana mediante Escritura Pública No. 160 del 19 de enero de 2015, de la Notaría 9 de Bogotá y con término de duración hasta el 19 de enero del año 2115. Obtuvo permiso de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución S.F No. 376 del 31 de marzo de 2015.

La Compañía no ha realizado reformas estatutarias al cierre del 31 de diciembre 2020.

Su objeto social consiste principalmente en el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las Compañías de Seguros Generales, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto orgánico del sistema financiero, el Decreto 2555 de 2010 y demás normas concordantes que sean aplicables o que les adicionen, modifiquen sustituyan o deroguen. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C y tiene sucursales en las ciudades de Medellín, Barranquilla y Bucaramanga. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía 53 empleados vinculados. La Compañía tiene autorizados los ramos de daños, transporte, responsabilidad civil, todo riesgo contratista, cumplimiento y manejo.

A continuación, se presentan los números de Resoluciones y oficios mediante las cuales se autorizó la explotación de los diferentes ramos de seguros.

Resolución No. 0428 de abril 13 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de transporte.

Resolución No. 0431 de abril 13 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de responsabilidad civil.

Resolución No. 0458 de abril 16 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de todo riesgo contratista.

Resolución No. 0636 de mayo 15 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de cumplimiento.

Oficio No 2020178572-007-000 de agosto 04 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de manejo.

En Colombia las compañías de seguros están bajo la vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como parte de dicho control, las compañías de seguros deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado y fondo de garantías, para operar los ramos autorizados por dicha Superintendencia. Al cierre del 31 de diciembre de 2020, la Compañía cumplió con estos requerimientos.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Los registros contables se llevan de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

b) Bases de medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.

c) Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC-24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa.

Las partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

Composición accionaria

No. Identif.	Accionista	No. Acciones	Participación
B-86291507	W.R. Berkley Spain Sociedad Limitada	2.422.245	94,9900%
06-1436079	Berkley Intenational LLC	125.208	4,9101%
43-1432586	Berkley Regional Insurance Company	849	0,0333%
47-0574325	Berkley Insurance Company	849	0,0333%
22-1867895	W. R. Berkley Corporation	849	0,0333%
Total Acciones en Circulación		2.550.000	100,000%

Miembros de Junta Directiva

Principales	Suplentes
Espinosa Barragan Guillermo	Esteban Muguero Javier
Llobet Eduardo Ignacio	Sgaglione Lucillet
Rincón Lema Sylvia Luz	Lederman Ira Seth
Borghi Osvaldo Primo	Ochoa Sampedro Ana
Jaramillo Villamizar Santiago	

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Personal clave de la gerencia:

Incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Presidencia	Sylvia Luz Rincón Lema
Vicepresidencia ejecutiva	Yolanda Ardila Guarín

La compensación recibida por el personal clave de gerencia corresponde a las remuneraciones de corto plazo (salario integral, auxilios de teléfono, prestaciones sociales), para el caso del Presidente, los pagos corresponden a honorarios.

Secretaria General:

La Compañía contrató la firma Santiago Jaramillo Villamizar & Asociados para que le preste los servicios de secretaria general y de la cual es miembro el señor Santiago Jaramillo Villamizar quien es parte de la Junta Directiva y la señora Ana Maria Ochoa como suplente.

d) Presentación de estados financieros

La Compañía presenta su estado de situación financiera por grado de liquidez, el estado del resultado integral por naturaleza y el estado de flujos de efectivo por el método indirecto. En el estado de resultados integrales, los ingresos y gastos no se compensan a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable y sea descrita en las políticas contables de la Compañía.

Las cifras de los estados financieros fueron registradas siguiendo la Circular Externa 021 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (catalogo único de información financiera con fines de supervisión), sin embargo, para propósitos de presentación de acuerdo con las NCIF algunas cifras se han reclasificado.

e) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos), Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

f) Negocio en marcha

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía,

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

La administración sigue teniendo una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada. El brote de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno en Colombia para mitigar su propagación no han impactado a la Compañía.

3. Principales políticas y prácticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas a los estados financieros consistentemente en todos los periodos presentados.

a) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se re expresan. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de diferencias de cambio.

b) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Cuando la Compañía reconoce por primera vez un activo financiero, lo clasificará de acuerdo:

- (1) modelo de negocio para gestionar los activos financieros y
- (2) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Dentro de los activos financieros de los derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero encontramos los siguientes:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Inversiones en títulos de deuda
- Cuentas por cobrar de origen comercial

El reconocimiento inicial de un activo financiero es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

La medición posterior de un activo financiero la Compañía lo hace en las siguientes categorías:

- (a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- (b) Partidas por cobrar; y
- (c) activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros a valor razonable después del reconocimiento inicial se miden, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, salvo para los siguientes activos financieros:

Un activo financiero es eliminado del estado de situación financiera cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Compañía transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

I. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos, fondos de inversión colectiva y los sobregiros bancarios, estos se encuentran valorados al valor justo, con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

II. Inversiones

El portafolio de inversiones de la Compañía está compuesto en un 99% por títulos de renta fija, cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas propias de la operación bajo condiciones de seguridad, rentabilidad y liquidez, atendiendo los límites establecidos en el régimen de inversiones vigente.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables. A su vez, se valoran según su clasificación de la siguiente forma:

- **Valoración inversiones negociables - Inversiones a valor razonable con cambios en resultados**

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio y que son negociadas en un mercado activo.

La compañía define los criterios sobre los cuales se clasifican las inversiones en función de la disponibilidad de las mismas, la correspondencia con el tipo de reserva a cubrir y las características del negocio, de tal forma que las inversiones que componen el portafolio de la compañía son clasificadas como negociables.

Valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros. La valoración de las inversiones que hacen parte del portafolio de la Compañía se realiza y se registra en forma diaria, utilizando para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios, Precia S.A.¹, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Contabilización de las inversiones

Inversiones negociables- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza cómo un menor valor de la inversión.

Títulos y/o valores de deuda.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

¹ Antes Infovalmer

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

III. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar de la actividad de seguros por su valor razonable en el momento de la emisión de las pólizas las cuales incluyen la prima, el impuesto a las ventas y los gastos de expedición, también reconoce la cuenta por cobrar al reasegurador por concepto de siniestros en el momento de la liquidación, y posteriormente se miden al valor razonable, porque los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

IV. Deterioro de activos financieros.

Cuentas por cobrar cartera directa.

La evaluación de las cuentas de la cartera directa se realizará al cierre de cada mes teniendo en cuenta la gestión de cartera realizada, con base en esto se determina junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva de deterioro o pérdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye el siguiente análisis.

- Dificultades financieras significativas del obligado.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de las obligaciones.
- Es probable que el obligado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Que la antigüedad supere los 90 días y que no se tenga compromiso de pago del obligado.
- **Una de las principales cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es la relacionada con las primas por recaudar de los negocios directos y de coaseguro. Estos son observados desde dos perfiles su maduración, así como su concentración por ramo y tipo de coaseguro**
- Después del análisis se provisionará el 100% de la cuenta por cobrar.
- Información cuantitativa de las primas por recaudar de negocios directos y de coaseguro

Cuentas por cobrar de Reaseguros.

Para el caso de los activos de Reaseguros se tiene en cuenta la evaluación de cada uno de los casos por cobrar y se realizara al cierre de cada mes teniendo como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, cuando la

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Compañía evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos realizara el siguiente análisis para determinar si existe deterioro:

- Que exista una probabilidad baja de cobro, la cual se considera menos del 60%.
- Que supere los 180 días de antigüedad.
- Que el reasegurador presente un deterioro representativo en el REACOEX, o se encuentre en Run-Off.
- Que se tenga conocimiento de problemas financieros del reasegurador en el mercado.

Después de realizar el análisis se procederá a provisionar el 100% de la cuenta por cobrar.

a) Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como anticipos de impuestos, anticipos a empleados, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al costo, en razón a que su cobro no es superior a un año, y su importe en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

Deterioro

Se realizará un análisis del deterioro por cada cuenta por cobrar y se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Que la antigüedad supere los 120 días.
- Que su probabilidad de recupero sea inferior al 60%.
- Que no se tenga un acuerdo de pago.

Después de realizar el análisis se procederá a provisionar el 100% de la cuenta por cobrar.

b) Pasivos Financieros

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos colombianos)

- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

c) Gastos Pagados por Anticipado

La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto	Tiempo de Amortización
Seguros	Vigencia de la póliza
Costos de los contratos no proporcionales	Vigencia del contrato
Alquiler de equipos	Vigencia del contrato
Licencias y Software	36 meses

d) Propiedades y equipo

Reconocimiento y medición

Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.
- El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, hasta el momento en que esté disponible para el uso.
- Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.
- El valor individual o en su conjunto sea igual o superior a un salario mínimo legal vigente (SMLV), de lo contrario se reconocerá como un gasto del período.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual para los activos en que se determine.

La Compañía utiliza el modelo del costo para las propiedades y equipo.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas para cada uno de los elementos de propiedad y equipo.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Las estimaciones de vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de los elementos de propiedad y equipo son revisados y ajustados, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas para los componentes de propiedades y equipo son:

Concepto	Años
Equipos de cómputo	3
Muebles y elementos de oficina	10
Vehículos	3
Mejoras en propiedades Ajenas	Vigencia del Contrato

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida de gastos administrativos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando el valor de la venta obtenido con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos o gastos.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

Arrendamientos

Definición de un arrendamiento

Un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Clasificación de contratos de arrendamiento

- La Compañía clasificará cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.
- Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

- Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Ejemplos de situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero son:
 - ✓ Se transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
 - ✓ La Compañía tiene la opción de comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, en la fecha de inicio del acuerdo, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida.
 - ✓ El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación.
 - ✓ En la fecha de inicio del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente en la práctica a la totalidad del valor razonable del activo subyacente objeto de la operación.
 - ✓ El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede usarlo sin realizarle modificaciones importantes.

Exenciones al reconocimiento

- Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 a:
 - (a) arrendamientos a corto plazo; y
 - (b) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

Cuando La compañía aplique las exenciones reconocerá los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, o según otra base sistemática.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Aplicación

Arrendamiento financiero

Para los arrendamientos Financieros Berkley registra dentro de los Estados Financieros un activo y un Pasivo por el alquiler en Leasing de los Vehículos desde su adquisición, debido a que se transfiere la propiedad del activo.

Arrendamiento operativo

Para este concepto se analizó los arrendamientos de las oficinas y se determinó que por este no hay impacto debido a que los arriendos de las mismas son de corto plazo por lo que se aplica la exención de los párrafos 22 a 49 de la NIIF 16.

e) Deterioro de Activos no financieros

La Compañía evalúa anualmente si existe evidencia objetiva de deterioro sobre activos no financieros. De ser así, la Compañía determina el monto recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En períodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioros sobre activos no financieros que derivaron en pérdidas reconocidas en periodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación.

f) Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha Del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las Declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

iv. Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

v. Compensación y clasificación.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

vi. Impuesto de Industria y Comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo y sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario en el periodo siguiente, se reconocerá un activo por impuesto diferido.

g) Beneficios a los Empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo: son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos con base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo, son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

La Compañía otorga beneficios a corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponde principalmente a las remuneraciones, vacaciones, prima extralegal, bonificaciones por resultados, entre otros.

h) Contrato de Seguros y Reaseguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de cumplimiento, responsabilidad civil, todo riesgo y transporte; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Para los contratos de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de prima no devengada.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período.

A continuación, se describen las metodologías de cada reserva.

Reservas Técnicas de Seguros

El Decreto 2973 de 2013, enmarca las disposiciones legales que debe cumplir la Compañía para dar el adecuado cumplimiento a sus obligaciones que le permitan seguir ejerciendo su actividad.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la Compañía por el valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía contabiliza en el activo las reservas a cargo del reasegurador derivadas de los contratos de reaseguro.

- **Reserva para prima no devengada**

Reserva de Riesgos en Curso:

Representa la porción de las primas emitidas descontando los costos de adquisición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La Compañía lo calcula de manera individual amparo por amparo, en función del porcentaje de vigencia no devengada, de acuerdo a la siguiente formulación.

$$RRCt = Prima Emitida * (1 - \% Comision)$$

$$\cdot Min \left(\frac{(Fecha Fin de Vigencia - Fecha Cálculo_t)}{(Fecha Fin Vigencia - Fecha Inicio Vigencia)}, 1 \right)$$

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Nótese que la formula anteriormente estipulada resulta aplicable a coberturas para las cuales no ha iniciado el lapso de vigencia, período en el cual se mantendrá estable la reserva en una cantidad equivalente a (1-%Comisión) de la prima emitida.

Reserva por Insuficiencia de Prima:

La reserva por insuficiencia de prima se calcula de acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa 035 de 2015 y 038 de 2016 y la formulación utilizada es la siguiente:

IP: $(\max(-1 * (\text{Ingresos} - \text{Egresos}); 0) / \text{Prima devengada neta}) * \text{Reserva técnica de prima no devengada neta}$

Depósitos retenidos a reaseguradores del exterior

La reserva de depósitos retenidos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las compañías deben retener a los reaseguradores del exterior, de conformidad con las normas legales vigentes. Los porcentajes para los diferentes ramos son los siguientes: aviación, navegación, minas, petróleos, manejo global bancario e infidelidad y riesgos financieros 10%; y para los demás ramos el 20%. En los casos en los que no se le practique el depósito que le corresponda al reasegurador, la Compañía lo constituirá por cuenta propia.

- **Reserva de siniestros Pendientes**

Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de Siniestros Avisados:

Corresponde a la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La reserva se constituye por el 100% del aviso en el momento en que la Compañía tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia del siniestro, estimando su valor de acuerdo con la magnitud del mismo y la cobertura, ajustándose este valor si es del caso al recibirse el aviso del asegurado.

Clasificación de siniestros típicos y atípicos.

Teniendo en cuenta la experiencia de la Compañía en los años de operación que tiene, se toma el criterio detallado a continuación, sobre la base de las características de los riesgos de cada

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

ramo. A medida que la experiencia sea mayor, se podrán realizar los cambios que se considerasen pertinentes.

RAMO	SINIESTROS TÍPICOS	SINIESTROS ATÍPICOS
Cumplimiento	-	Todos
Responsabilidad civil	-	Todos
Todo riesgo	-	Todos
Transporte	Todos	-

Apertura de la reserva inicial siniestros atípicos.

Para los siniestros atípicos, se asigna una reserva inicial, la cual se define como un porcentaje de la suma asegurada como se describe a continuación:

SUMA ASEGURADA	%	LIMITE MÍNIMO
> 0, < 50.000.000	2%	1.000.000
> 50.000.001 < 250.000.000	1%	2.500.000
> 250.000.001 < 500.000.000	1%	5.000.000
> 500.000.001 < 1.000.000.000	0.8%	8.000.000

Para siniestros con suma asegurada >1,000,000,000, se reservará 8,000,000

Inmediatamente se solicita un informe de ajustador para definir el valor de la reserva como la mejor estimación posible. Periódicamente se revisan los siniestros para ajustar las reservas al verdadero estado del riesgo.

Proceso Judicial.

Tratándose de siniestros avisados en proceso judicial, si eliminadas las instancias legales previstas para la resolución de controversias por vía administrativa la reclamación entra en proceso jurídico, el Comité de Siniestros de la Compañía determinará el valor apropiado de la reserva, el cual será ajustado de manera mensual para incorporar cualquier modificación de las circunstancias particulares de la reclamación, que tengan incidencia en alguno de los siguientes componentes:

- Categoría de riesgo técnico jurídico.
- Mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

La mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso, incorporará los honorarios de abogados vinculados, la estimación de costas a cargo de la compañía, y cualquier otro tipo de erogación derivada del proceso mismo que no corresponda a indemnizaciones.

El valor de la reserva corresponderá entonces a la mejor estimación de los costos asociados a la administración del proceso valorados al 100%, más el valor de la mejor estimación del monto de la reclamación, debidamente soportada en los informes definitivos de la firma ajustadora o sus modificaciones, ponderada por la probabilidad de fallo en contra asociada a la categoría de riesgo técnico-jurídico en la cual se encuentra clasificado, según la siguiente tabla:

RIESGO TÉCNICO-JURIDICO	PROBABILIDAD
Riesgo Remoto	>=0% y <=30
Riesgo Eventual	> 30% y <=60%
Riesgo Probable	> 60%

Para definir la categoría pertinente, el Comité de Siniestros y el abogado o abogados que lleven el proceso, tendrán en cuenta las circunstancias que se mencionan a continuación, sin perjuicio de que puedan involucrarse otras circunstancias concernientes a la reclamación particular:

- Instancia del proceso y evolución de los fallos de instancias anteriores.
- Materialidad y evidencia del incumplimiento.
- Solidez probatoria del incumplimiento dentro del proceso.
- Presencia de riesgos procesales.

Reserva de gastos indirectos ULAE

La Compañía utilizará el método actuarial denominado New York. El método supone que parte de los gastos ULAE son proporcionales a la evolución de las reclamaciones (RSA) y la otra parte es proporcional a la reserva de siniestros ocurridos, pero no avisados (RSONA). Este método tiene como supuestos:

- i. La relación entre las reclamaciones pagadas y su respectivo ULAE es estable a lo largo del tiempo, por lo tanto, el cociente:

$$\rho = \frac{ULAE \text{ pagado}}{Reclamaciones \text{ pagados}} \quad (1)$$

- ii. El costo relativo de los ULAE correspondientes a las reclamaciones futuras es proporcional a la reserva de RSONA.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

- iii. El costo relativo de los ULAE correspondiente a las reclamaciones reportadas, que no han sido cerradas, es proporcional a la suma de la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR).
- iv. El ULAE se distribuye de tal manera que un porcentaje, $r\%$, se asocia a la apertura de las reclamaciones y la proporción restante, es decir $(100-r)\%$, se asocia al cierre de las reclamaciones.

El criterio de escogencia de las proporciones asociadas a la apertura y cierre de las reclamaciones dependen de la naturaleza del portafolio y el criterio de la aseguradora o del regulador. Usualmente se hace una escogencia del 50%.

En algunas ocasiones se opta por estimar la RSONA como un porcentaje de la RSONA total o como un porcentaje de las reclamaciones ultimate para el último periodo de ocurrencia (Friedland, 2010, pág. 389). Una alternativa para eliminar este problema es calcular la reserva ULAE mediante la siguiente ecuación:

$$Reserva\ ULAE = (1-r\%) \cdot \rho \cdot RSA + \rho \cdot RSONA$$

Reserva de Siniestros No Avisados:

Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Debido a que la Compañía inicio operación en el mes de abril del año 2015, no cuenta con la suficiente información, para construir un modelo estadístico aceptado por lo que aplicará la siguiente formulación.

$$Siniestralidad_t = \frac{Incurrido_t}{Prima\ Devengada_t} = \frac{Pagos_t + \Delta R\dot{S}A_t + \Delta IBNR}{Prima\ Devengada_t}$$

Despejando, se obtiene:

$$\Delta IBNR_t = Prima\ Devengada_t \times Siniestralidad_t - Pagos_t - \Delta R\dot{S}A_t$$

La metodología de las reservas fue presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia y este fue aprobado mediante Resolución No. 376 del 31 de marzo de 2015.

Contratos de Reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y no proporcionales y en contratos de reaseguros facultativos.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Las primas cedidas en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

Deterioro Contingencias a cargo de las Reaseguradoras

El deterioro de las contingencias a cargo de las reaseguradoras es calculado con el modelo que se describe a continuación, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la Compañía y de acuerdo a las instrucciones de la Circular Externa 038 de 2016. Para calificar a cada una de las reaseguradoras con las cuales la Compañía tiene relación, se aplica cada una de las variables del modelo, año a año con un histórico de 2 años. Luego se promedian ponderadamente en el tiempo, las calificaciones de cada año obtenidas por cada variable,

$$\text{Calificación promedio para la variable } i = \frac{q_{i1} + q_{i2} * 2}{3} = \gamma$$

Donde

q_{i1} : Es la calificación de la variable i en el primer año considerado.

q_{i2} : Es la calificación de la variable i en el segundo año considerado.

Y además se promedian las calificaciones de cada variable por cada año,

$$\text{Calificación promedio en el año } k = \frac{\sum_{i=1}^{11} q_{ik}}{11} \quad (1)$$

Donde

q_{ik} : Es la calificación de la variable i en el año k .

Adicionalmente, tenemos en cuenta que las 11 variables tienen pesos diferentes y se calcula un promedio ponderado para cada una, este promedio lo definimos como:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

$$\text{Calificación promedio ponderado para cada variable } i = \frac{\sum_{i=1}^{11} \gamma_i * \alpha_i'}{\sum \alpha} \quad (2)$$

Donde α corresponde a los valores de los ponderadores de la variable i .

Posteriormente, se calcula el promedio y la desviación estándar de (1) y (2) con lo cual se define una variable aleatoria normal con los parámetros recién calculados y se realiza una simulación por el método de muestreo tipo Monte Carlo con la cual se obtiene el percentil 90 de la simulación.

Se define el deterioro como el riesgo de “default”, dado que el máximo puntaje a obtener es 10, entonces:

$$\text{Deterioro} = 10 - \text{Percentil } 90_{\text{Simulación}}$$

De otra parte, la base sobre la que se aplica el deterioro se define como

$$\text{Base de Deterioro} = \text{RS} + \text{RPND} - \text{Depósitos}_{\text{Reasegurador}}$$

Donde

RS : Reserva de Siniestros Avisados y No Avisados parte Reasegurador

RPND : Reserva de Prima No Devengada parte Reasegurador

Finalmente, las contingencias a cargo de cada reasegurador se definen como:

$$\text{Contingencias}_{\text{Reasegurador}} = \text{Base de Deterioro} * (1 - \% \text{ de Deterioro})$$

Cálculo del Deterioro por Diferencia Temporal de los Pagos del Reasegurador

Base para el cálculo

El modelo cuantifica financieramente el tiempo transcurrido entre el día que la Compañía paga el siniestro y el día en que recibe el reembolso de parte del Reasegurador. Es decir, beneficia a los reaseguradores que toman menos tiempo en aplicar el reembolso de siniestros.

Lo anterior aplica sólo para siniestros originados en negocios facultativos.

Metodología para el cálculo

Se define el deterioro a causa de la diferencia temporal de los pagos del reasegurador en términos de la base para el cálculo como sigue:

$$\text{Deterioro} = \text{Base de Deterioro} - \text{Base}_{\text{Valor Presente}}$$

Donde

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

$$\text{Base}_{\text{Valor Presente}} = \frac{\text{Base de Deterioro}}{(1 + \text{Tasa 0 cupón}_{\text{Efectiva Diaria}})^{\text{Días para Reembolso}}}$$

Debido a que la tasa cero cupones es efectiva anual, realizamos el cambio a efectiva diaria así,

$$\text{Tasa 0 cupón}_{\text{Efectiva Diaria}} = (1 + \text{Tasa 0 cupón}_{\text{Efectiva Anual}})^{\frac{1}{365}} - 1$$

i) Provisiones

Provisión: es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, legal o basada en la costumbre, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto de ésta pueda ser estimado razonablemente. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones de bonificaciones por desempeño a los empleados se reconocen con cargo al estado de resultados después de determinar el cálculo por parte de la compañía al cierre del ejercicio.

Obligación implícita: es aquélla que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

(a) Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y

(b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

j) Capital Social

Representa el capital aportado por los accionistas para que la Compañía cumpla con su objeto social.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

k) Ingresos de actividades ordinarias

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores de acuerdo a lo estipulado en los contratos.

l) Gastos de operación

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

m) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros separados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia de industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un grado de juicio por parte de la administración, como las siguientes:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

- Vidas útiles de las propiedades y equipo
- Valores razonables de instrumentos financieros
- Deterioro de activos financieros y no financieros.

5. Normas emitidas no efectivas

5.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1º de enero de 2021

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020, aplicables a partir del 1 de enero de 2021. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía, no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modifica	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa".</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
<p>NIIF 3 – Combinaciones de negocios.</p>	<p>Modificaciones por referencia al Marco conceptual.</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual5.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de</p>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos6)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación</p>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

6. Estimación del valor razonable

La Norma Internacional de información Financiera 13 define valor razonable y establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, que se realiza con el objetivo de estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada, para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La Compañía tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable, e informa directamente al comité financiero.

El equipo de valuación revisa regularmente los datos significativos no observables y los ajustes de valuación. Si la información de terceros, como las cotizaciones de los corredores o los servicios de fijación de precios, es usada para medir los valores razonables, entonces el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que estas valoraciones cumplen los requisitos de las Normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en la que se deben clasificar las valoraciones. Si se llega a tener problemas de valoración significativos estos se informan al comité de auditoría de la Compañía.

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercados que son proporcionados por el proveedor de precios. Precia sociedad proveedora de precios de mercado (debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia) fue seleccionada por la Compañía.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda.

a) Fondos de inversión colectiva

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera colectiva la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra los fondos de inversión colectiva.

b) Renta fija

Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio reportado por Precia. El precio sucio es el precio porcentual con tres (3) decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran los fondos de inversión colectiva.

Todas las inversiones en títulos de deuda que hacen parte del portafolio de inversiones de la compañía, se encuentran en el nivel de jerarquía 1 de valor razonable, debido a que son activos cuyos precios son cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. De esta manera, un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible.

Por su parte la Participación en el Fondo de inversiones de Skandia se clasifica como nivel de Jerarquía 2. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020:

31 diciembre de 2020	Nota	Valor en Libros	Valor razonable	
			Nivel 1	Nivel 2
<i>En miles de pesos</i>				
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
TES en UVRs	8	\$16.301.276	16.301.276	0
TES Tasa fija pesos	8	8.063.750	8.063.750	0
Bonos Yankees US	8	11.072.365	11.072.365	0
Títulos en Moneda Extranjera	8	1.310.809	1.310.809	0
Subtotal		36.748.200	36.748.200	0
Participación Fondo Old Mutual	7	1.536.415	0	1.536.415
Subtotal		1.536.415	0	1.536.415
Total		\$38.284.615	36.748.200	1.536.415

La jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2019 era la siguiente:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

31 diciembre de 2019	Nota	Valor en Libros	Valor razonable	
			Nivel 1	Nivel 2
<i>En miles de pesos</i>				
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
TES en UVRs	8	\$12.124.765	12.124.765	0
TES Tasa fija pesos	8	12.795.210	12.795.210	0
Bonos Yankees US	8	10.672.984	10.672.984	0
Subtotal		35.592.959	35.592.959	0
Participación Fondo Old Mutual	7	125.352	0	125.352
Subtotal		125.352	0	125.352
Total		\$35.718.311	35.592.959	125.352

El siguiente es el detalle de los valores razonables de los pasivos financieros medidos a costo amortizado; esta medición solo se realiza para efectos de revelación del valor razonable y no tiene ningún efecto de reconocimiento inicial ni posterior en los estados financieros de acuerdo a lo establecido NIIF 13, párrafo 97:

	2020	2019
Pasivos financieros (Leasing Financiero vehículos)	<u>132.820</u>	<u>239.394</u>

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual se produjo el cambio.

7. Administración de Riesgos

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía desarrolló e implementó los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten gestionar sus riesgos, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de los mismos.

Lo anterior con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de Berkley, orientados, además, a contribuir en la preservación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

y capacidad operativa de la entidad, así como, velar por salvaguardar el capital invertido por los accionistas. Los sistemas de administración de riesgos implementados son los siguientes:

- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT
- Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO
- Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM
- Sistema Especial de Riesgos de Seguros -SEARS
- Riesgo de Liquidez

En relación con la gestión de riesgos, la administración de Berkley Colombia da cumplimiento a todos los informes definidos por las normas locales, lo que incluye fomentar en los equipos de trabajo los principios de autorregulación y autocontrol, que son evaluados por los programas de auditoría interna y externa. Sobre dichos programas se apoyan los planes de acción orientados al mejoramiento de los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Con base en lo anteriormente expuesto hay funciones y responsabilidades claves para la adecuada gestión de riesgos, en los cuales todos los funcionarios de Berkley juegan un papel fundamental.

Metodologías para medición de riesgos

Las metodologías utilizadas hasta la fecha por la Compañía, le han permitido identificar claramente los riesgos de contraparte, de mercado, de liquidez, lavado de activos y operativo.

De igual forma, la Compañía tiene claramente definidas las políticas de suscripción de riesgos técnicos de seguros, administración de reaseguros y atención de siniestros, las cuales incluyen trabajos de inspección y valoración de los programas de seguridad industrial. Periódicamente durante la vigencia de algunos programas de seguros, Berkley realiza inspecciones con el fin de garantizar que los niveles de riesgo se mantengan dentro de rangos aceptables, de acuerdo con los parámetros definidos por la Compañía y por la misma Junta Directiva.

En cuanto a la medición de riesgos operativos, la metodología implementada para la medición del Riesgo Inherente y Riesgo Residual de la Compañía, utiliza matrices de riesgos y controles. El resultado de la evaluación de los Riesgos Operativos es analizado en el Comité Presidencia y presentados posteriormente a la Junta Directiva.

El SARLAFT también cuenta con una matriz de medición de riesgo inherente y de riesgo residual, con base en la cual se monitorea semestralmente el perfil de riesgo de la Compañía, los resultados de este monitoreo son presentados a la Junta Directiva.

Estructura organizacional

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Existe una separación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de la negociación, control de riesgos y contabilización de las operaciones, tanto de Tesorería como de suscripción de riesgos de seguros, las cuales cuentan con el soporte del sistema de información.

Recurso humano

El personal de Old Mutual al cual se le ha delegado la administración del portafolio de la Compañía, tiene los conocimientos suficientes, preparación académica y experiencia profesional, para el desarrollo de sus actividades.

La Gerencia de Riesgos está conformada por dos personas con experiencia en la gestión de riesgos en otras compañías del sector asegurador y capacitados en las categorías de riesgo definidas por el regulador, lo que incluye el riesgo de mercado. En cuanto a las funciones definidas por las normas locales, el Gerente de Riesgos, ejerce como Oficial de Cumplimiento Principal.

Verificación de operaciones

Las operaciones son registradas dejando constancia escrita de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores como mecanismo de seguridad. Así mismo, la contabilización de las transacciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas significativas.

Las funciones del Front Office y el Back Office, está contratado con la Fiduciaria Old Mutual, la cual realiza administra adicionalmente, la custodia del portafolio de inversiones.

Políticas generales de administración de riesgos

La Compañía ha definido los estándares de riesgo y su apetito de riesgo sobre varios pilares: 1. Sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, 2. El crecimiento y rentabilidad, 3. El patrimonio Técnico y 4. El capital invertido por el accionista.

Dentro de las funciones de la Junta Directiva, con base en los objetivos organizacionales y las características del negocio asegurador en Colombia, se encuentra el aprobar el marco y criterios generales de los niveles de asunción de riesgos, de tal manera que la Alta Gerencia defina las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de negocio, garantizando la gestión de riesgos, incluyendo actividades como:

- Definición de límites de delegación para la contratación en los procesos generales del negocio y controlados en parte por las aplicaciones que soportan el CORE del negocio, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento.
- Revisión y divulgación de cambios en la legislación aplicable cuando es necesario, estructura procesos de implementación de la misma, cuyo seguimiento periódico también es realizado.

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (En miles de pesos colombianos)

- Revisión general de los procesos para identificar sus riesgos y documentar /evaluar los controles.
- Fomento de la cultura de administración de riesgo a todo nivel, lo que incluye capacitación para sus terceros relacionados.

Mecanismos de control de riesgos

Los mecanismos de control de riesgos contemplan la reuniones periódicas de seguimiento, estructuradas bajo las figuras de Comité de Presidencia, Comité de Siniestros, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité Administrativo, Comité de Cartera, entre otros, mediante los cuales se hace una revisión detallada de los resultados por línea de negocio, los riesgos financieros y operacionales de Berkley, para así ajustar las estrategias y planes de acción a las necesidades organizacionales y los retos del mercado.

A continuación, se detallan algunos de los comités definidos anteriormente y utilizados por Berkley para garantizar una adecuada gestión de los riesgos:

Comités con participación de la Junta Directiva La Junta Directiva posee dos Comités en los que participan sus miembros: El Comité de Auditoría, y el Comité de Riesgos. El primero se reúne trimestralmente, tal como lo señalan las normas que obligan a su creación y atiende los temas que le son encargados por la regulación, entre ellas, la supervisión de la estructura administrativa del control interno de la Compañía. El Comité de Riesgos, se reúne trimestralmente también, y analiza los resultados respecto de la situación actual de riesgos de la Compañía, en forma integral y para cada una de las categorías de riesgos.

Comités conformados por la Administración. La Administración ha establecido los Comités de Inversiones y de Presidencia, los cuales se reúnen de forma mensual y semanal, respectivamente. El primero está conformado por funcionarios locales y de casa matriz y su función principal es la de definir las estrategias de inversión y la estructura del portafolio de inversiones, de igual manera, identifica y cuantifica los riesgos inherentes a la administración del portafolio de inversiones; el segundo, es responsable de evaluar la ejecución de las estrategias de la Compañía que establece la Junta Directiva, de hacer seguimiento a los resultados y en general, de evaluar en forma permanente la evolución de los negocios, del mercado y de la Aseguradora, adoptando los planes de acción y proyectos que considere necesarios para alcanzar los resultados estratégicos pretendidos.

Riesgo de Mercado

A. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado, se encuentra relacionado con la pérdida que pueden tener las inversiones de las reservas que respaldan las obligaciones con nuestros clientes y/o terceros. Sobre esta base, el portafolio de inversiones se encuentra bajo un contrato de administración fiduciaria con Skandia, que cuenta con la experiencia y personal idóneo en la gestión de inversiones. La Compañía cuenta

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

con un área de administración de riesgos que monitorea el comportamiento del portafolio y los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Metodología

La metodología para el cálculo del Valor en Riesgo está basada en los estándares definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular Básica Financiera y Administrativa, sobre esa base para los títulos que respaldan las reservas se aplica el Anexo 3 y para aquellos recursos de libre destino el Anexo 2 del mismo capítulo.

Información cualitativa y cuantitativa de las operaciones de tesorería

A continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa de acuerdo con la Circular Externa 051 de diciembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas por la realización de sus operaciones de tesorería:

Información cuantitativa

A continuación, se detalla la composición del portafolio de inversiones a diciembre 31 de 2020 y 2019:

CLASES DE ACTIVOS	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
US Treasury	\$	1.310.809	\$	-
Yankee 30/360 US \$	\$	11.072.365	\$	10.672.984
TES Tasa Fija COP	\$	8.064.000	\$	12.795.210
TES UVR	\$	16.301.026	\$	12.124.765
Liquidez COP	\$	1.536.415	\$	125.352
TOTAL GENERAL	\$	38.284.615	\$	35.718.311

Información cuantitativa y cualitativa sobre cálculo del VaR

A continuación, se presenta la información relacionada del VaR de Berkley para los años 2020 y 2019 con respecto al total del valor de sus inversiones:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

VaR por Factores de Riesgo		
Factores de Riesgo	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de Interes	\$ 299.077	\$ 359.400
Tasa de Cambio	\$ 1.134.417	\$ 1.292.072
Total VaR Anexo 3	\$ 1.433.494	\$ 1.651.472
Tasa de Interés M/L	\$ -	\$ 9.941
Tasa de Interés M/E	\$ 6.798	\$ 782
Tasa de Cambio	\$ 167.133	\$ 56.137
Carteras Colectivas	\$ 1.269	\$ 70
Total VaR Anexo 2	\$ 167.329	\$ 55.178
VaR total	\$ 1.600.823	\$ 1.706.650

Estos resultados se encuentran dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva de Berkley.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Niveles de exposición a los riesgos de mercado

La Compañía ha desarrollado un proceso para la optimización de la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios y las posiciones en divisas, de acuerdo con la reglamentación impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía cuenta con un área de control y seguimiento de riesgos de mercado totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación. La gestión de riesgo de mercado se basa en unos límites aprobados por la Junta Directiva en función del VAR (valor en riesgo), los cuales se monitorean en forma diaria.

La calificación por riesgo de crédito de los emisores al 31 de diciembre, es la siguiente:

Calificación	2020	2019
	% Participación	% Participación
Nación	92.6%	99.6%
AAA	7.4%	0.4%
	100%	100%

La Gerencia de Riesgos es la responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la Compañía.

Información cuantitativa

A continuación, se detalla la composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre:

	2020	2019
Títulos de tesorería – TES	\$ 24.365.026	\$ 12.124.765
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	11.072.365	23.468.194
Títulos Moneda Extranjera	1.310.809	0
Emisores nacionales (FIC)	1.536.415	125.352
Total	\$ 38.284.615	\$ 35.718.311

Un detalle más riguroso de la composición del portafolio de inversiones está revelado en la Nota 8 de este informe.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

B. Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.

Si bien de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera, las aseguradoras no se encuentran como entidades descritas dentro del ámbito de aplicación de esta regulación, la Compañía administra este riesgo de la siguiente manera:

- Junta Directiva - Comité de Inversiones, definen las políticas y parámetros de inversiones, de manera que la política no sólo se encuentre alineada con lo establecido por la Junta Directiva y la norma vigente al respecto, por clases de producto y tipos de negocio, con seguimiento periódico de resultados, sino que también, a efectos de que la duración de los mismos esté alineada con las necesidades de caja de la Compañía, para que se permita la atención debida de sus obligaciones
- Obligaciones y responsabilidades definidas en el contrato para la Administración del Portafolio de Inversiones.
- Seguimiento y análisis de la composición del portafolio, por emisor, plazos, tipos de tasa y rentabilidad, y cálculo del calce de plazos entre las reservas y las inversiones en los ramos de largo plazo.

31 de diciembre de 2020

	Flujos de efectivo contractuales	Vencimiento					Más de 5 años
		6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años		
Por arrendamientos Financieros	\$115.123	0	115.123	0	0	0	

31 de diciembre de 2019

	Flujos de efectivo contractuales	Vencimiento					Más de 5 años
		6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años		
Por arrendamientos Financieros	\$239.394	0	0	239.394	0	0	

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

C. Riesgo de Suscripción

La Compañía cuenta con una definición estricta de lo que considera dentro de su apetito de riesgo por tipo de producto, cliente y negocio. Esta es la política general y el filtro inicial, el cual, es conocido también por el área comercial y que permite que Berkley revise aquellos negocios que considere dentro de su apetito y acepte o rechace de plano, aquellos que se encuentran por fuera de éste. Bajo este precepto se realizan las siguientes actividades periódicas:

- Revisión de modelos de precio y notas técnicas
- La Compañía ha designado un actuario responsable que desempeña las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con su circular 022 de 2015.
- Seguimiento a la aplicación de las políticas de suscripción, mediante auditorías internas.
- Berkley mantiene en su estructura organizacional con una Gerencia de Reaseguros, que garantiza el adecuado manejo de las necesidades de reaseguro de Berkley, de acuerdo con los ramos, productos y negocios que ejecuta en el mercado de seguros local.
- Inclusión de la gestión de los riesgos de suscripción en el SARO de Berkley Colombia.

D. Riesgo Legal

- Berkley cuenta con una Secretaría General, que se encarga de la administración de este riesgo con el apoyo de las diferentes áreas de Berkley.

E. Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito de las Compañías aseguradoras la probabilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de sus reaseguradores, asegurados, intermediarios de seguros y otras compañías de seguros con las cuales realiza operaciones de coaseguro. Incluye la exposición al riesgo de crédito indirecto, el cual se genera, por ejemplo, en la expedición de pólizas de cumplimiento.

F. Reasegurador

La Compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el REACOEX y que cuentan con las más altas calificaciones financieras y de acuerdo con las directrices de la Casa Matriz, con esto se garantiza la capacidad de pago en relación con los riesgos que la compañía ceda. La relación con los reaseguradores, queda plasmada en un contrato donde se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, pero especialmente la obligación de pago del reasegurador cuando ocurre un siniestro.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

G. Asegurados

La Compañía dentro de la estructuración de sus productos define los tomadores, por cuenta propia o ajena, que trasladarán los riesgos a la Compañía, y en el proceso de vinculación de estos, se atienden las normas propias de conocimiento del cliente, donde se debe hacer el estudio financiero que garantice el respaldo de las obligaciones dinerarias a cargo de los tomadores y asegurados, según fuere el caso.

H. Intermediarios

La Compañía, dentro de la definición de su estrategia comercial para la venta de sus productos, cuenta con intermediarios de seguros reconocidos en el mercado para esta actividad. Los agentes, agencias y corredores de seguros vinculados a la Compañía en calidad de proveedores, cumplen con los requisitos de vinculación exigidos, donde se incluye el de respaldo financiero, con el que la Compañía administra el riesgo derivado del no pago de las primas por estos recaudadas.

I. Coaseguro

La Compañía, en los eventos en que participe en coaseguro lo hará con aseguradoras de trayectoria y reconocimiento en el sector, además de las más altas calidades técnicas, de buenas prácticas y de respaldo financiero. La relación comercial entre las aseguradoras que participen en coaseguro, definirán las obligaciones de cada una de las partes frente al recaudo de primas y pago de siniestros según el porcentaje de participación en dicho contrato y la definición de liderazgo en el mismo.

Información cuantitativa de las primas por recaudar de negocios directos y de coaseguro

Una de las principales cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es la relacionada con las primas por recaudar de los negocios directos y de coaseguro. Estos son observados desde dos perfiles su maduración, así como su concentración por ramo y tipo de coaseguro.

Concentración por ramo negocios directos

Ramo	2020		2019	
Cumplimiento	9.014.401	67.72%	2.469.106	51.30%
Manejo	130.270	0.98%	0	0%
Responsabilidad Civil	2.831.899	21.27%	1.546.764	32.13%
Todo Riesgo Contratista	793.582	5.96%	548.107	11.39%
Transportes	541.274	4.07%	249.384	5.18%
	\$ 13.311.426		4.813.361	

Es útil evaluar la concentración por ramo, puesto que la misma permite una percepción más puntual de los ramos que generan mayor cartera.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Concentración por edad de cada uno de los conceptos al 31 de diciembre 2020

Concepto	0 A 180		TOTAL
	Días	Más De 180 Días	
Negocio Directo	10.467.004	2.844.422	13.311.426
Coaseguro Aceptado	763.195	4.002.899	4.958.664
Coaseguro Cedido	2.448.481	116.116	2.564.597
	13.871.250	6.963.437	20.834.687

J. Riesgo Estratégico en Seguros

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios (normatividad, evolución del mercado, etc.).

La Junta Directiva define la estrategia de la Compañía y se realizan las siguientes tareas:

- Se cuenta con un ejercicio de planeación estratégica anual y elaboración de presupuesto, con la participación de los Vicepresidentes y Gerentes, liderado por la Presidente.
- Seguimiento a la ejecución de los presupuestos, planes y proyectos estratégicos, por parte del Comité de Presidencia y la Junta Directiva.

K. Riesgo Reputacional

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la celebración de contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades que generen un bajo nivel de confianza para sus asegurados por su nivel de solvencia o la conducta de sus funcionarios, o por la celebración de acuerdos sobre los cuales recaiga una publicidad negativa, así como la realización de prácticas que puedan derivar en demandas legales y pérdida de credibilidad del público.

Es así como, Berkley Seguros trabaja en los siguientes aspectos:

- Definición de notas técnicas, clausulados, análisis preliminar y parámetros de operación técnicos y administrativos de los productos a comercializar, atendiendo los compromisos adquiridos o que se adquirirán con los clientes y el principio corporativo de que a los clientes debe tratárseles de manera justa y transparente.
- Aplicación de políticas de vinculación y desvinculación de intermediarios, capacitación y recursos requeridos para la adecuada comercialización de los productos de las Compañías.
- Aplicación de políticas de vinculación de reaseguradores, acordes con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

- Implementación del SARLAFT y validación con las listas restrictivas internacionales con el soporte automático del sistema de información BINET, incluyendo además capacitaciones a los empleados, respecto de control de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Atención a las observaciones de las visitas de Auditoría y de la Revisoría Fiscal.
- La atención de los reclamos se realiza de manera estricta, siempre otorgando a los clientes y beneficiarios, las razones por las cuales se pudiera objetar el pago de las reclamaciones.
- Contratación de reaseguro en los casos en que aplique, sobre la base del apetito de riesgo definido por cada negocio y las políticas del grupo Berkley.

OTROS RIESGOS

A. SARLAFT

En cumplimiento de las disposiciones legales, la Compañía dispuso los recursos tecnológicos y humanos necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos normativos en esta materia, en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

Durante este año, se han desarrollado en el sistema controles y reportes para el recaudo de la información de los clientes, que permita realizar una segmentación por factores de la base de datos. Así mismo, se dio cumplimiento a todos los reportes legales y auditorías internas y externas, definiendo respectivos planes de acción.

Resultados

En cumplimiento a las exigencias regulatorias, se enviaron oportunamente los reportes correspondientes al 2020 de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.

B. SARO

Se entiende por riesgo Operativo (“RO”), la posibilidad que tiene una entidad, de incurrir en pérdidas económicas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

Metodología

La administración de riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Resultados

De acuerdo con la metodología aplicada, el perfil de riesgos de la Compañía, se mantiene en un nivel de tolerancia Bajo, sin presentar cambios durante el 2020.

C. SEARS

Los riesgos técnicos de seguros están asociados a la probabilidad de que Berkley International Seguros Colombia sufra una pérdida ocasionada por las desviaciones en los parámetros inicialmente estimados al calcular las tarifas de seguros, o por la plusvalía de sus pasivos como consecuencia de la fluctuación de factores de riesgo tales como los tipos de interés, tipos de cambio, etcétera.

El SEARS constituye el sistema de administración de riesgo de seguros que ha implementado Berkley International Seguros Colombia con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear los eventos generadores de riesgos técnicos de seguros a los que está expuesta en desarrollo de sus operaciones.

Concentración por edad de cada uno de los conceptos al 31 de diciembre 2020

	0 a 180 días	Más de 180 días	Total
Concentración por edad			
Negocios directos	78.63%	21.37%	100,0%
Coaseguro aceptado	19.27%	80.73%	100,0%
Coaseguro Cedido	95.47%	4.53%	100,0%

Se observa que, la mayor concentración de estas obligaciones se encuentra en un 95.47% de coaseguro cedido y un 78.63% de los negocios directos, en un plazo inferior a 180 días y el coaseguro aceptado en un 80.73%. superiores a 180 días.

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	2020	2019
Caja en moneda extranjera	12.395	11.834
Bancos y otras entidades financieras	2.665.862	6.167.187
Fondo de Inversión Colectiva - FIC	1.536.415	125.352
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>4.214.672</u>	<u>6.304.373</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía.

9. Inversiones

El siguiente es el detalle por tipo de inversión al 31 de diciembre:

	2020	2019
Inversiones negociables-Nación		
Títulos de tesorería – TES	24.365.026	24.919.975
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	11.072.365	10.672.984
Títulos Moneda Extranjera	1.310.809	0
Total	<u><u>36.748.200</u></u>	<u><u>35.592.959</u></u>

Maduración de Inversiones (en años)

La maduración de las inversiones es la siguiente:

Maduración	2020	2019
De 0 hasta 1 año	19.496.980	5.433.200
De 1 hasta 2 años	4.991.760	15.831.419
De 2 hasta 3 años	9.187.469	4.904.190
De 3 hasta 4 años	3.071.991	9.424.150
	<u><u>36.748.200</u></u>	<u><u>35.592.959</u></u>

Evaluación de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tenía concentrado el 100%, de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA.

No existen restricciones o embargos sobre el portafolio de inversiones de la Compañía.

10. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora al 31 de diciembre:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Negocios directos	13.311.426	4.813.361
Coaseguro aceptado	4.958.664	1.963.435
Coaseguro cedido	2.564.597	318.968
Cuenta corriente de coaseguro cedido	1.676.013	887.167
Cuenta corriente reaseguro cedido	7.829.535	5.894.524
	<u>30.340.235</u>	<u>13.877.455</u>
Deterioro negocios directos	(195.077)	(78.581)
	<u>30.145.158</u>	<u>13.798.874</u>

El detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora por maduración al 31 de diciembre:

	Maduración					
	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	TOTAL
2020	2.167.245	4.556.563	1.689.849	2.053.348	2.844.421	13.311.426
2019	2.246.423	929.180	464.099	378.218	795.441	4.813.361

	Maduración					
	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	TOTAL
2020	98.132	88.424	286.370	482.839	4.002.899	4.958.664
2019	230.855	61.985	188.338	282.017	1.200.240	1.963.435

	Maduración					
	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	TOTAL
2020	2.307.004	44.041	5.487	92.272	115.793	2.564.597
2019	266.744	0	62	0	52.162	318.968

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Cuenta cte. de coaseguro cedido	Maduración					TOTAL
	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	
2020	1.676.013	0	0	0	0	1.676.013
2019	880.284	0	12	0	6.871	887.167

Cuenta cte. de Reaseguro cedido	Maduración					TOTAL
	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	
2020	1.248.743	242.567	202.489	2.694.671	3.441.065	7.829.535
2019	466.246	1.971.639	257.294	989.505	2.209.840	5.894.524

Valor Justo de Instrumentos Financieros

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo, y adicionalmente en el caso de las cuentas por cobrar, en razón a que cualquier pérdida por recuperabilidad que pueda existir se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

11. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	2020	2019
Anticipo Industria y Comercio	26.454	11.032
Anticipo Impuesto a las Ventas	50.897	24.828
Otros activos (1)	78.109	33.494
	155.460	69.354

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

(1) El concepto de otros activos en el año 2020, corresponde a cuentas por concepto de anticipos por \$19.068 y \$59.040 por concepto de anticipo de IVA del corredor Correcol, similar al año 2019 en las cuentas por cobrar a los empleados por concepto de anticipos y descuentos de nómina por \$24.480 y \$9.014 por concepto de anticipo de IVA del corredor Correcol.

12. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	2020	2019
Sobrantes en liquidación de impuestos	179.032	517.645

13. Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros, alquileres, costos de los contratos no proporcionales y licencias.

El movimiento durante el período es el siguiente:

Año 2020

Concepto	Saldo inicial 2020	Aumentos	Amortización	Saldo final 2020
Seguros	9.826	25.394	26.426	8.794
Costos de contratos no proporcionales	502.876	380.537	519.303	364.110
Licencias y Software	33.835	40.904	30.102	44.637
	546.537	446.835	575.831	417.541

Año 2019

Concepto	Saldo inicial 2019	Aumentos	Amortización	Saldo final 2019
Seguros	\$13.018	14.576	17.768	9.826
Costos de contratos no proporcionales	413.926	1.161.247	1.072.297	502.876
Licencias y Software	12.938	48.491	27.594	33.835
	439.882	1.224.314	1.117.659	546.537

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

14. Reservas técnicas parte reaseguradores

La Compañía reconoció un activo por las reservas a cargo del reasegurador, que corresponde al riesgo asumido por el reasegurador, de acuerdo con el Decreto 2973 de 2013.

	2020	2019
Reserva para siniestros avisados (1)	7.701.477	7.508.979
Reserva de riesgos en curso parte Reaseguradores (2)	38.168.804	29.161.708
Reserva para siniestros no avisados (3)	32.368.902	27.138.091
Deterioro	<u>(236.298)</u>	<u>(170.358)</u>
	<u>78.002.885</u>	<u>63.638.420</u>

(1) Detalle por reasegurador reserva para siniestros avisados al 31 de diciembre:

	2020	2019
Liberty Syndicates	960.527	538.124
Markel	1.091.552	607.306
IRB Brasil	390.594	350.930
Transatlantic Reinsurance Company	507.123	299.589
Validus	236.332	126.285
Swiss Reinsurance America Corporation	178.293	459.169
Canopus Managing Agents Limited	135.617	238.509
Allied World Managing Agency Limited (awac)	112.131	196.638
Renaissancere Syndicate Managi (ren re)	23.486	41.872
Berkley Insurance Company	4.011.231	3.151.053
Amlin Underwriting Limited	12.995	24.048
Munchener Ruckversicherungs	12.540	1.209.917
XL Re Latin America Ag (Antes XI Re Latin America Ltda)	10.080	3.642
Hannover Ruck Se.	18.976	261.897
	<u>7.701.477</u>	<u>7.508.979</u>

1) Detalle de la reserva para siniestros avisados por ramo al 31 de diciembre:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Cumplimiento	3.525.731	1.331.412
Responsabilidad civil	1.488.697	2.322.771
Todo riesgo construcción	2.362.096	3.321.088
Transporte	324.953	533.708
	7.701.477	7.508.979

(2) Reserva de riesgos en curso parte Reaseguradores por ramo al 31 de diciembre:

	2020	2019
Cumplimiento (a)	30.132.398	20.662.609
Manejo	410.100	0
Responsabilidad civil	4.989.298	4.955.505
Todo riesgo contratista	2.616.213	3.521.579
Transporte	20.795	22.015
	36.168.804	29.161.708

(a) La variación se origina por el incremento en la producción del ramo de cumplimiento durante el año 2020 y los negocios más representativos que soportan dicha variación son los siguientes:

Tomador	Importe
CONSORCIO MECO VIAL	2.551.596
UNION TEMPORAL FIBRA OPTICA COLOMBIA	1.370.492
CONSORCIO ENERGETICO DEL CARIBE	1.011.590
MONA MINAS S.A. COLOMBIA	942.634
AQUILA GLOBAL GROUP S.A.S.	878.379
CERREJON ZONA NORTE S.A.	861.481
BWIN LATAM S.A.S.	740.468
REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S	690.346
C.I. PRODECO S.A	636.141
PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S.	541.538
	10.224.665

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

(3) Detalle de la reserva para siniestros no avisados al 31 de diciembre:

	2020	2019
Cumplimiento	17.526.787	17.955.467
Manejo	149.639	0
Responsabilidad civil	10.789.446	7.416.379
Todo riesgo contratista	2.255.737	1.766.245
Transporte	1.647.293	0
	<u>32.368.902</u>	<u>27.138.091</u>

15. Propiedades y equipo.

El siguiente es el detalle las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	2020	2019
Enseres y accesorios	84.894	84.894
Equipo oficina	40.246	31.074
Equipo informático	579.226	432.437
Equipo de redes y comunicación	48.926	48.926
Total planta y equipo	<u>753.292</u>	<u>597.331</u>
Depreciación acumulada	<u>(502.777)</u>	<u>(411.443)</u>
Total propiedades y equipo	<u>250.515</u>	<u>185.888</u>

Propiedades y equipo en arrendamiento

Vehículos	<u>533.700</u>	<u>533.700</u>
Depreciación acumulada	<u>(417.767)</u>	<u>(250.700)</u>
Total propiedades y equipo en arrendamiento	<u>115.933</u>	<u>283.040</u>

Mejoras en propiedades ajenas

Propiedades ajenas	<u>162.509</u>	<u>162.509</u>
Depreciación acumulada	<u>(162.509)</u>	<u>(147.232)</u>
Total mejoras en propiedades ajenas	<u>0</u>	<u>15.277</u>
Total propiedades y equipo	<u>366.448</u>	<u>484.205</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	<u>Enseres y accesorios</u>	<u>Equipo oficina</u>	<u>Equipo informático</u>	<u>Equipo de redes</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Propiedades ajenas</u>	<u>Total</u>
Al 31 de Diciembre de 2018	<u>\$ 59.158</u>	<u>13.598</u>	<u>102.639</u>	<u>29.712</u>	<u>504.162</u>	<u>39.057</u>	<u>748.326</u>
Movimientos							
Adiciones	0	11.924	53.524	6.212	0	0	71.660
Ventas	0	0	0	0	16.619	0	16.619
Depreciación							
Depreciación del Periodo	7.945	3.379	74.818	4.737	204.502	23.781	319.162
Al 31 de Diciembre de 2019	<u>\$ 51.213</u>	<u>\$ 22.143</u>	<u>\$ 81.345</u>	<u>31.187</u>	<u>283.041</u>	<u>15.276</u>	<u>484.205</u>
Movimientos							
Adiciones	0	9.156	146.788	0	0	0	155.944
Ventas	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación							
Depreciación del Periodo	7.944	4.236	74.244	4.893	167.108	15.276	273.701
Al 31 de Diciembre de 2020	<u>\$ 43.269</u>	<u>27.063</u>	<u>153.889</u>	<u>26.294</u>	<u>115.933</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 366.448</u>

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

Al cierre de diciembre de 2020 no existieron cambios en vidas útiles, valores residuales, ni método de depreciación. No existen restricciones sobre estos activos de la Compañía.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

16. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre:

	2020	2019
Coaseguradores cuenta corriente aceptados		
Chubb de Colombia S.A.	597.067	0
Axa Colpatría Seguros S.A.	314.538	0
Allianz Seguros S.A.	6.330	1.206
Seguros Confianza S.A.	33.221	84.49
Compañía Mundial de Seguros S.A.	0	16.229
Mapfre Seguros Generales S.A.	1.079	1.079
Suramericana Seguros Generales S.A.	14.718	33.492
Liberty Seguros S.A.	14.085	14.085
JMalucelli Travelers	145.608	1.107
Seguros del Estado S.A.	156.981	792
Zurich Colombia Seguros S.A.	65.622	36.522
SBS Seguros Colombia S.A.	8.461	0
La Previsora Compañía de Seguros S.A.	8.311	0
La Nacional de Seguros S.A.	15.663	0
Segurexpo de Colombia S.A	3.491	0
	<u>1.385.175</u>	<u>104.512</u>
 Coaseguradores cuenta corriente cedidos		
Chubb de Colombia S.A.	24.944	0
Axa Colpatría Seguros S.A.	24.246	23.990
Nacional de Seguros S A	317.501	0
Seguros Confianza S.A.	56.969	61.015
Compañía Mundial de Seguros S.A.	0	2.926
Seguros del Estado S.A.	5.385	0
Liberty Seguros S.A.	15.792	15.792
Zurich Colombia Seguro S.A.	0	64.372
Suramericana Seguros Generales S.A.	0	3.684
Generali Colombia Seguros Generales	6.580	6.580
Allianz Seguros S.A	0	1.445
	<u>451.417</u>	<u>179.804</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Reaseguradores exterior cuenta corriente

IRB Brasil Reaseguros S.A.	0	7.298
Markel International Insurance Company Limited	0	0
Transatlantic Reinsurance Company	8.811	8.811
Validus Reinsurance (Switzerland) Ltd.	0	24.476
Liberty Syndicate Management Limited	12.260	2.905
Liberty Mutual Insurance	32.684	0
Compañía Internacional de Seguros	442	0
Berkley Insurance Company	224.950	368.407
Hannover Ruck Se	26.069	19.035
Canopus Managing Agents Limited	44.092	0
XL Re Latin America Ag (Antes XI Re Latin America Ltda	29.943	0
Chaucer Syndicates	14.849	0
Beazley Furlonge	22.400	0
Swiss Reinsurance America Corporation	73.537	0
Mapfre re Compañía de Reaseguros	0	43.034
QBE RE Limited	4.411	9.411
Trans Re Zurich	0	26.199
Munchener Ruckversicherun Au	5.902	72.003
Everest Reinsurance Company	13.000	0
Hiscox Insurance Company	0	3.685
	513.350	585.264
Siniestros liquidados por pagar	151.657	63.657
Comisiones (a)	4.816.122	523.422
Primas por recaudar de coaseguro cedido (a)	2.564.597	318.968
Sobrantes de primas	1.325.480	714.684
Cuentas por pagar intermediarios	23.526	754.283
Bonos por cumplimiento intermediarios, empleados	1.125.059	1.287.600
Total	12.356.383	4.532.194

(a) La variación corresponde al incremento de las primas emitidas durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, esto genera que las comisiones y primas por recaudar de coaseguro cedido crezcan debido a que están relacionadas con el recaudo de las primas.

Los saldos de reaseguradores se actualizan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos con los reaseguradores.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

17. Pasivos financieros

El siguiente es el detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre:

	2020	2019
Pasivos financieros-leasing vehículos Banco de Bogotá, Finandina	<u>132.820</u>	<u>239.394</u>

18. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	2020	2019
Industria y Comercio	55.709	37.815
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	2.477.534	857.462
Retenciones en la fuente	337.309	247.629
Proveedores	<u>478.341</u>	<u>239.893</u>
	<u><u>3.348.893</u></u>	<u><u>1.382.799</u></u>

19. Beneficios a empleados de corto plazo

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el código laboral colombiano. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2020	2019
Cesantías	100.146	87.691
Intereses sobre cesantías	11.323	9.952
Vacaciones	<u>314.983</u>	<u>282.952</u>
	<u><u>426.452</u></u>	<u><u>380.595</u></u>

20. Reservas técnicas de seguros

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
De riesgos en curso (1)	46.175.284	35.510.481
Depósito de reserva reaseguradores del exterior (2)	8.655.052	13.199.446
Reserva para siniestros avisados (3)	10.213.692	9.012.891
Reserva para siniestros no avisados (4)	40.528.517	33.322.835
	<u>105.572.545</u>	<u>91.045.653</u>

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros por ramos al 31 de diciembre:

De prima no devengada (1)	2020	2019
Cumplimiento	35.398.926	24.319.372
Manejo	477.303	0
Responsabilidad Civil	7.053.650	7.014.895
Todo riesgo contratista	3.209.417	4.133.543
Transporte	35.988	42.671
	<u>46.175.284</u>	<u>35.510.481</u>

Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (2)	2020	2019
Cumplimiento	6.248.711	6.568.219
Manejo	116.732	0
Responsabilidad Civil	1.691.401	4.191.602
Todo riesgo contratista	583.015	2.037.397
Transporte	15.193	402.228
	<u>8.655.052</u>	<u>13.199.446</u>

Reserva para siniestros avisados (3)	2020	2019
Cumplimiento	4.909.697	1.743.902
Manejo	9.575	0
Responsabilidad Civil	1.916.986	2.779.130
Todo riesgo contratista	2.934.534	3.829.310
Transporte	442.900	660.549
	<u>10.213.692</u>	<u>9.012.891</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Reserva para siniestros no avisados (4)	2020	2019
Cumplimiento	19.323.512	19.844.348
Manejo	178.807	0
Responsabilidad Civil	16.240.619	11.345.449
Todo riesgo contratista	2.747.084	2.133.038
Transporte	2.038.495	0
	<u>40.528.517</u>	<u>33.322.835</u>

21. Pasivos estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

	2020	2019
Obligaciones a favor de intermediarios	<u>1.534.374</u>	<u>324.965</u>

El saldo corresponde a las provisiones de comisiones de los intermediarios sobre la producción, de las cuales se espera su salida en el momento del recaudo de las pólizas y la variación se da por el incremento en la producción en los dos últimos meses del año 2020.

22. Capital Social

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 era de 3.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$ 10.000 para un total de \$30.000.000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 2.550.000.

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre:

Capital social	2020	2019
Capital Autorizado	30.000.000	30.000.000
Capital por suscribir	<u>(4.500.000)</u>	<u>(4.500.000)</u>
	<u>25.500.000</u>	<u>25.500.000</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Resultado actividades de seguros

23. Ingreso por primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas al 31 de diciembre:

	2020	2019
Cumplimiento	38.888.874	18.760.793
Manejo	827.799	0
Responsabilidad civil	13.617.338	15.337.918
Todo riesgo construcción	5.356.608	6.352.308
Transportes	2.082.095	1.697.298
	<u>60.772.714</u>	<u>42.148.317</u>

24. Ingresos en actividades de reaseguros interior y exterior

El siguiente es el detalle de los ingresos por reaseguros al 31 de diciembre:

	2020	2019
Ingresos por participación de utilidades reaseguradores del exterior	1.977.526	3.516.011
Ingresos sobre cesiones reaseguros exterior (1)	22.306.996	16.269.251
Reembolso de siniestros sobre cesiones exterior	10.450.516	6.362.678
	<u>34.735.038</u>	<u>26.147.940</u>

Detalle por ramo de los ingresos sobre cesiones:

	2020	2019
Ingresos sobre cesiones reaseguros exterior (1)		
Cumplimiento	14.439.003	8.703.377
Manejo	229.214	0
Responsabilidad civil	5.585.045	5.403.791
Todo riesgo construcción	1.464.850	1.733.265
Transportes	588.884	428.818
	<u>22.306.996</u>	<u>16.269.251</u>

25. Recobros y salvamentos de siniestros

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de los recobros y salvamentos de siniestros al 31 de diciembre:

	2020	2019
Cumplimiento	2.754.980	814.410
Transportes	45.000	0
Responsabilidad Civil	0	690.896
	<u>2.799.980</u>	<u>1.505.306</u>

26. Costos reaseguros interior y exterior

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros al 31 de diciembre:

	2020	2019
Primas cedidas en reaseguro (1)	48.038.536	36.918.926
Costos no proporcionales	519.303	1.072.297
Salvamento parte reasegurador	1.993.139	1.191.735
Intereses reconocidos a los reaseguradores	202.484	151.503
	<u>50.753.462</u>	<u>39.334.461</u>

El siguiente es el detalle por ramo de las primas cedidas al 31 de diciembre:

	2020	2019
Primas cedidas en reaseguro (1)		
Cumplimiento	32.009.801	19.445.486
Manejo	692.762	0
Responsabilidad civil	9.383.164	10.916.200
Todo riesgo construcción	4.270.282	5.327.728
Transportes	1.682.527	1.229.512
	<u>48.038.536</u>	<u>36.918.926</u>

27. Movimiento neto de reservas técnicas

El siguiente es el detalle del movimiento neto de reservas técnicas al 31 de diciembre:

	2020	2019
Constituciones (Liberaciones)		
De prima no devengada	1.657.706	(2.904.732)
Para siniestros no avisados	1.974.870	525.134
Para siniestros avisados	1.008.303	674.513
Total	<u>4.640.879</u>	<u>(1.705.085)</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

28. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre:

	2020	2019
Cumplimiento	6.495.813	3.455.972
Responsabilidad civil	1.678.212	2.406.809
Todo riesgo construcción	3.598.775	2.227.799
Transportes	614.957	606.585
	<u>12.387.757</u>	<u>8.697.165</u>

29. Comisiones de intermediarios y de recaudos

El siguiente es el detalle de las comisiones al 31 de diciembre:

	2020	2019
Cumplimiento	11.404.561	5.538.594
Manejo	115.319	0
Responsabilidad civil	3.402.300	4.467.104
Todo riesgo construcción	962.437	1.161.362
Transportes	314.843	268.109
	<u>16.199.460</u>	<u>11.435.169</u>

30. Resultado neto del portafolio de inversiones

El siguiente es el detalle del resultado del portafolio al 31 de diciembre:

	2020	2019
Valoración de inversiones a valor razonable-Instrumento de deuda	14.507.086	8.811.002
Por incremento en el valor de mercado Fondo de inversiones colectiva	55.179	72.425
Utilidad por venta de inversiones a valor razonable-Instrumento de deuda	208	469
Por disminución en el valor razonable-Instrumento de deuda	(12.297.165)	(6.771.461)
Por disminución en el valor de mercado Fondo de inversiones colectiva	(835)	(4.183)
	<u>2.264.473</u>	<u>2.108.252</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

31. Gastos administrativos

a) Beneficios empleados de corto plazo

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre:

	2020	2019
Sueldos y salario integral	4.364.797	4.304.740
Prestaciones sociales	491.957	474.306
Aportes parafiscales	944.545	955.718
Otros (Bonificaciones, Auxilios, Comisiones, Incapacidades)	904.023	1.015.301
	<u>6.705.322</u>	<u>6.750.065</u>

b) Gastos Administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre:

	2020	2019
Asambleas y simposios	2.610	1.707
Legales	7.240	3.973
Honorarios	2.880.206	2.339.015
Impuestos y tasas	590.265	506.983
Arrendamientos	373.693	342.726
Contribuciones	90.867	96.498
Seguros	26.427	27.594
Mantenimiento y reparaciones	7.054	29.279
Adecuación	34.240	2.168
Gastos de representación	34.155	120.423
Gastos de viaje	18.710	60.421
Procesamiento electrónico de datos	311.861	320.717
Publicidad y propaganda	4.860	97.412
Publicaciones y suscripciones	2.600	0
Servicio de aseo y vigilancia	0	460
Servicios públicos	97.945	85.752
Servicios temporales	243.802	68.892
Transporte	14.360	29.468
Útiles y papelería	16.180	16.436
Otros (*)	653.790	876.682
	<u>5.410.865</u>	<u>5.026.606</u>
Total Gastos Administrativos	<u>12.116.187</u>	<u>11.776.671</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Otros (*)	2020	2019
Administración PH	47.642	50.989
Atención empleados	46.660	0
Bonos incentivo	17.880	26.977
Cafetería	15.212	15.694
Exámenes médicos	726	4.342
Materiales bioseguridad	44.033	0
Propinas	843	4.010
Gastos de tesorería	78.335	96.025
Provisión comisión intermediarios y empleados	402.459	678.645
	653.790	876.682

32. Gastos por depreciación

El siguiente es el detalle del gasto por depreciación al 31 de diciembre:

	2020	2019
Vehículos	167.107	204.502
Muebles y enseres	7.945	7.945
Equipo de oficina	4.236	3.379
Equipo informático	74.244	74.818
Equipo de redes y comunicación	4.893	4.737
Mejoras de derechos de arrendamiento	15.276	23.780
	273.701	319.161

33. Gasto por deterioro

El siguiente es el detalle del gasto por deterioro al 31 de diciembre:

	2020	2019
Cumplimiento	88.400	83.011
Manejo	416	0
Responsabilidad civil	69.477	31.670
Todo riesgo construcción	9.523	11.354
Transportes	14.620	6.829
	182.436	132.864

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

34. Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre corresponden a comisiones bancarias de 2020 y 2019 los cuales ascendieron a 33.505 y 36.670 respectivamente

35. Gasto intereses leasing financiero

El gasto leasing financiero al 31 de diciembre corresponde a intereses de 2020 y 2019 los cuales ascendieron a 8.390 y 20.826 respectivamente

36. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de gastos de multas y sanciones al 31 de diciembre:

	2020	2019
Multas y sanciones	34.802	192

2020 Multa generada en el Municipio de Bogotá

2019 Multa generada en el Municipio de Barranquilla ICA anual 2018

37. Intereses

Los ingresos por intereses deposito a la vista al 31 de diciembre para los años 2020 y 2019 fueron 195.330 y 404.916 respectivamente.

38. Diferencia en cambio

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio al 31 de diciembre:

	2020	2019
Ingreso	4.260	91.497
Gasto	(248.702)	(323.161)
	(244.442)	(231.664)

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

39. Otros ingresos - recuperaciones

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre:

	2020	2019
Reintegro de provisiones (a)	550.001	26.767
Ingreso por incapacidades	0	4.830
Utilidad en venta de activos en leasing	0	72.380
Ingreso por gastos de expedición	138.462	54.440
	<u>688.463</u>	<u>158.417</u>

(a) Este incremento corresponde a la recuperación de la provisión generada en el año 2019, para los bonos por cumplimiento de metas de los empleados.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

40. Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es un detalle de las transacciones y saldos con vinculadas por concepto de reaseguros cedidos y de los pagos efectuados a los directivos y a los miembros de la Junta Directiva:

	31 de diciembre de 2020		
	Pago a Directivos	Miembros de Junta Directiva	Compañías vinculadas
Activo			
Cuenta corriente reaseguros	0	0	6.238.542
Costos de los contratos no proporcionales	0	0	364.110
Total activo	0	0	6.602.652
Pasivo			
Depósito retenido a reaseguradores	0	0	8.208.834
Cuenta corriente reaseguros	0	0	224.950
Total Pasivo	0	0	8.433.784
Ingresos			
Ingresos sobre cesiones	0	0	21.918.066
Reembolso de siniestros	0	0	4.737.184
Total ingresos	0	0	26.655.250
Gastos			
Primas cedidas	0	0	45.709.953
Costos XI	0	0	509.832
Intereses sobre depósitos	0	0	191.288
Beneficios a los empleados a corto plazo	664.114	0	0
Honorarios	970.672	126.110	0
Total gastos	1.634.786	126.110	46.411.073

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

	31 de Diciembre de 2019		
	Pago a	Miembros de	
	Directivos	Junta Directiva	Compañías vinculadas
Activo			
Cuenta corriente reaseguros	0	0	3.672.806
Total activo	0	0	3.672.806
Pasivo			
Depósito retenido a reaseguradores	0	0	8.224.414
Cuenta corriente reaseguros	0	0	368.407
Total pasivo	0	0	8.592.821
Ingresos			
Ingresos sobre cesiones	0	0	14.764.383
Total ingresos	0	0	14.764.383
Gastos			
Primas cedidas	0	0	31.985.357
Costos XI	0	0	373.157
Intereses sobre depósitos	0	0	124.890
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.299.414	0	0
Honorarios	981.496	116.341	0
Total Gastos	2.280.910	116.341	32.483.404

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar existentes entre las compañías del grupo, se hacen efectivos durante el siguiente trimestre a la fecha de corte para la cuenta corriente de reaseguros. Para los depósitos su liberación es al año.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

La compensación recibida por el personal clave de gerencia corresponde a las remuneraciones de corto plazo (salario integral, auxilios de teléfono, prestaciones sociales), para el caso del presidente, los pagos corresponden a honorarios. Las operaciones realizadas por la Compañía con sus directivos se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia.

No se realizaron operaciones con familiares cercanos al personal clave de la gerencia.

La Compañía realiza las transacciones con partes relacionadas en condiciones de equivalencia.

41. Impuestos a las ganancias

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2020	2019
Impuesto de Renta Corriente	659.737	89.856
Impuesto corriente de periodos anteriores	110.079	0
Impuesto diferido del periodo	96.590	159.792
Impuesto a las Ganancias	866.406	249.648

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2019 y 2020 fue del 33% y 32% respectivamente.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% en 2019 y 0,5% en 2020 de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

año 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, “la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$4.580.977	\$ 2.193.390
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 32% (2020) - 33% (2019)	1.465.913	723.819
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Compensación de pérdidas fiscales	(779.591)	(696.939)
Impuesto de renta por excesos de renta presuntiva 0.5% 2020 y 1.5% 2019 del Patrimonio fiscal año anterior	0	89.857
Ajuste en el impuesto diferido	(4.692)	39.541
Gastos no deducibles	144.950	141.631
Descuentos tributarios	(70.253)	(48.261)
Exceso (déficit) de periodos anteriores	110.079	0
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	<u>866.406</u>	<u>249.648</u>

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Año 2020 Concepto	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2019	Efectos en resultados	Saldo final 31 de diciembre de 2020
Impuesto diferido activo			
Depreciación y agotamiento	77.762	29.203	106.965
Amortización de licencias	8.294	1.123	9.417
Descuento tributario por industria y comercio	18.907	8.947	27.854
Total impuesto diferido activo	<u>104.963</u>	<u>39.273</u>	<u>144.236</u>
Impuesto diferido pasivo			
Inversiones negociables en títulos de deuda	(180.291)	(135.863)	(316.154)
Total impuesto diferido pasivo	<u>(180.291)</u>	<u>(135.863)</u>	<u>(316.154)</u>
Valor neto impuesto diferido	<u>(75.328)</u>	<u>(96.590)</u>	<u>(171.918)</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Año 2019 Concepto	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2018	Efectos en resultados	Saldo final 31 de diciembre de 2019
Impuesto diferido activo			
Depreciación y agotamiento	72.725	5.037	77.762
Amortización de licencias	11.738	(3.444)	8.294
Descuento tributario por industria y comercio	0	18.907	18.907
Total impuesto diferido activo	84.463	20.500	104.963
Impuesto diferido pasivo			
Inversiones negociables en títulos de deuda	0	(180.291)	(180.291)
Depreciación y agotamiento vehículos	0	0	0
Primas por recaudar - deterioro	0	0	0
Total impuesto diferido pasivo	0	(180.291)	(180.291)
Valor neto impuesto diferido	84.463	(159.791)	(75.328)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d. Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2020 la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas:

- Pérdidas Fiscales
- Excesos de renta presuntiva

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía no tiene registrado impuestos diferidos activos debido a que su compensación se realizara en la renta del 2020.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pérdidas fiscales expirando en:		
Sin fecha de expiración	0	2.436.222
Subtotal pérdidas fiscales	0	2.436.222
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2023	0	0
Subtotal de excesos de renta presuntiva	0	0
Total de créditos fiscales	0	2.436.222

e. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas – CINIIF 23

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

f. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2019, el cual no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía en la declaración de renta 2019 presentada.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2020 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

42. Gobierno Corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva se reúne, de acuerdo con las exigencias legales, de forma mensual, y en sus reuniones, se presenta una evolución de los negocios, de los resultados de la Compañía, del cumplimiento frente al plan de negocios y las obligaciones asignadas a dicho Órgano. Igualmente, se hace un seguimiento detallado a las tareas que, de cuando en vez, solicita la Junta Directiva a la Administración.

Las políticas de gestión de riesgos son fijadas por la Junta Directiva y divulgadas por la Alta Gerencia a las diferentes áreas de la Compañía. Las directrices definidas directamente por la Junta Directiva han sido incorporadas en las políticas, manuales y procedimientos y códigos de conducta, que son

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

de obligatorio cumplimiento por parte de todos los miembros del equipo de trabajo de Berkley International Seguros Colombia S.A. Las políticas e instructivos de operación, además de recoger nuestros valores corporativos de integridad, responsabilidad, desempeño y ética incorporan todas las normas legales vigentes emitidas por las diferentes entidades de control.

De esta manera, la Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, basados en los reportes que presenta la administración en forma mensual con el detalle sobre la evolución e indicadores de la actividad de la Compañía. En desarrollo de dichas reuniones, la Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan los ajustes necesarios a las políticas y los riesgos que puede asumir la Compañía.

La Compañía, tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo bajo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que conlleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus asegurados.

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía desarrolló e implementó los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten gestionar sus riesgos, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de los mismos, con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de la Compañía, preservando la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y su capacidad operativa, así como, salvaguardar los recursos que administra. Los sistemas implementados son los siguientes: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM y el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, para lo cual, se elaboraron los Manuales respectivos que fueron aprobados por la Junta Directiva e implementaron los procedimientos que permitieran gestionar adecuadamente los Sistemas de Administración de Riesgos.

Así mismo, la Compañía cumple con los lineamientos establecidos en el Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros - SEARS y en el Sistema de Control Interno - SCI.

Se dio cumplimiento a todos los reportes legales, auditorías internas y externas, definiendo los respectivos planes de acción para el mejoramiento de los procesos.

En relación con la Circular Externa 052 de 2007 , 022 de 2010 y 008 de 2018, por medio de las cuales se definieron los requerimientos mínimos de seguridad y calidad de la información que se maneja a través de canales y medios de distribución de productos y servicios, la Compañía desarrolló las actividades establecidas para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

de Colombia manteniendo el sistema y reforzando de forma permanente los controles que permiten dar cumplimiento a dichas circulares.

- Circular Externa 008 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Ciberseguridad.
- Circular Externa 015 de 2010 la Compañía desarrolló las actividades definidas para dar implementar el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, elaborando el Manual y desarrollado los procedimientos respectivos, debidamente aprobados por la Junta Directiva y emitiendo los reportes requeridos.

Por último, el Defensor del Consumidor Financiero emitió los reportes trimestrales de su gestión como Defensor.

Políticas y división de funciones

- La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la Junta Directiva, quien aprueba los Manuales de Políticas y Procedimientos de los diferentes Sistemas de Riesgos de la Compañía, que posteriormente son divulgados a todos los empleados a través de diferentes medios como son correos electrónicos, publicaciones en la intranet de la Compañía, folletos, entre otros.
- La Compañía cuenta con una Gerencia de Riesgos, que adelanta gestiones importantes en todo lo relacionado con los Sistemas de Administración de Riesgos implementados, y a su vez, interactúa con los responsables de los riesgos globales de la Compañía, para los cuales, se han diseñado e implementado políticas y procedimientos, siguiendo las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las directrices establecidas por la Junta Directiva local, contenidas en las políticas e instructivos de operación de obligatorio cumplimiento para todos los empleados de la Compañía.
- Los Sistemas de Administración de Riesgos son gestionados en la Gerencia de Riesgos, con el apoyo de todas las áreas de la Compañía. El Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, ha sido asignado a la Vicepresidencia Comercial y el Sistema de Control Interno a nivel general es gestionado por la Presidencia de la Compañía.
- En la Compañía se estableció el Comité de Riesgos, en el cual se analizan en detalle los temas de riesgos de acuerdo con su categoría.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva es informada periódicamente acerca del control y seguimiento a las posiciones de riesgo asumidas por la Compañía. Con ese propósito, reportes gerenciales y contables son presentados a los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Inversiones y del Comité de Riesgos, en los que se detallan los resultados técnicos de la Compañía y la composición del portafolio de

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

inversiones, su estructura, plazos, tipo de tasa, moneda y la rentabilidad obtenida y la ausencia hasta la fecha, de operaciones no convencionales, lo cual consta en las respectivas actas.

Los informes mensuales que se presentan a consideración de la Junta Directiva incluyen información relativa a la evolución de cada uno de los ramos con sus indicadores de producción bruta y neta, retención, de siniestralidad, comisiones, gastos y en general de los resultados de la Compañía, al igual que sobre el comportamiento de la cartera, de las inversiones y de los principales siniestros ocurridos en el mes.

De otra parte, es importante señalar que antes de su realización, todas las operaciones de la tesorería son validadas por la Alta Gerencia de acuerdo con los instructivos vigentes y para su trámite operativo deben ser aprobadas previamente.

Infraestructura tecnológica

Las áreas que llevan a cabo actividades de control y gestión de riesgo, cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite obtener la información y producir los resultados necesarios para medir los riesgos inherentes al manejo de la actividad aseguradora en general y de la Tesorería en particular, con un seguimiento de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Auditoría

Las auditorías, tanto interna como externa, son áreas totalmente independientes de las demás áreas de la Compañía y periódicamente realizan revisiones y evaluaciones respecto a los mecanismos de control interno y al cumplimiento de las normas legales. A través de estas evaluaciones las Auditorías Interna y Externa conocen de las operaciones que realiza la Compañía, sino también de las debilidades en los procedimientos internos, efectuando las recomendaciones para la mejora de los mismos.

43. Controles de Ley

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control de la Superintendencia. Como parte de dicho control las Compañías deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado (antes margen de solvencia) y fondo de garantías para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia según Circular Externa 018 de 2020.

La Compañía al 31 de diciembre del año 2020, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

El siguiente es el detalle del capital mínimo y patrimonio adecuado al 31 de diciembre de 2020:

Capital mínimo acreditado	22.971.439
Capital mínimo requerido	18.824.000
Exceso	4.147.439

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Patrimonio técnico acreditado	26.686.010
Patrimonio Adecuado	7.069.018
Exceso	19.616.992

44. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No 68 de fecha 22 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

45. Eventos Subsecuentes

Entre la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación y/o ajustes en dichos estados financieros.

Efectos Covid-19

El día 17 de marzo de 2020 el Gobierno nacional de Colombia expidió el Decreto 417 de 2020 en donde declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, como consecuencia de la propagación del COVID 19, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país.

Ante la anterior situación la Compañía tomó medidas como el trabajo en casa para todos sus empleados con los niveles tecnológicos de seguridad adoptados por nuestro grupo. Adicionalmente como parte de la estrategia comercial se tiene contacto permanente con los intermediarios de seguros, con el fin de mantener unos niveles adecuados en ventas y desde el área de riesgos se está revisando permanentemente los posibles impactos que se puedan generar.

También es importante mencionar que la Compañía monitorea el capital mínimo de funcionamiento y hace análisis en diferentes escenarios con el fin de prever cualquier eventualidad que se pudiera presentar.

Finalmente, con ocasión de las medidas de aislamiento preventivo decretadas por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 457, 531, 593, 636, 689 y 749 de 2020, se ha registrado en general, un cambio en la dinámica del riesgo asegurado en diferentes productos de seguro por eso la Compañía procedió a establecer políticas y metodologías con el fin de identificar los productos

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

respecto de los cuales exista una disminución del riesgo asegurado como consecuencia de las medidas de aislamiento preventivo.

Se definieron los canales de comunicación, actividades y responsables de recibir, tramitar, solucionar para dar respuesta eficaz a las solicitudes y/o requerimientos por parte de Consumidores Financieros.

Lo primero que se analizó es en qué casos el riesgo disminuye o aumenta y que ese análisis no puede hacerse de una manera grupal o colectiva, salvo que esos riesgos sean idénticos. Es decir, consistan en lo mismo y dependan de idénticas circunstancias.

Por consiguiente, si los riesgos no son idénticos, la única forma de determinar si se presentó su disminución (o aumento) consiste en analizar cada caso de una manera particular y específica. Solo de ese análisis individual y pormenorizado puede surgir con claridad y precisión si el riesgo realmente disminuyó debido a una determinada circunstancia, si esa circunstancia no incidió en el estado del riesgo o si, por el contrario, aumentó la probabilidad de su realización.

Desde otro punto de vista, el actuarial, debe indicarse que, debido a las características de la cartera corporativa, número de expuestos asegurados y la heterogeneidad de la cartera en cada uno de los productos, no es posible ajustar, desde el punto de vista actuarial, un modelo de reducción del riesgo que permita tener en cuenta, de manera confiable y con base en un criterio generalizado y homogéneo, la supuesta disminución del riesgo por cuenta de las medidas de aislamiento preventivo decretadas por el gobierno nacional.

Siendo esto así, se optó por una metodología que evalúe individualmente la posible reducción del riesgo asegurado respecto de cada una de las pólizas y para cada uno de los productos que puedan ser afectados como consecuencia de las medidas adoptadas por los decretos de aislamiento preventivo obligatorio, tomando como base la NT respectiva frente a las variables objetiva de tarificación. Con este esquema, se dispondrá de información individualizada para cada riesgo, de manera tal que se evalúe si el riesgo cubierto se vería disminuido y, si fuere el caso, en qué medida específica.

Para el caso del portafolio de inversiones la Compañía cuenta con una estrategia de diversificación que le permite soportar momentos de alta volatilidad como el actual u otro eventualmente donde experimentemos algo más de corrección en términos de tasas.

El portafolio cuenta con una exposición del 32% en moneda extranjera, en este caso USD, que se convierte en el activo refugio para los inversionistas en momentos de incertidumbre. De esta manera, en la medida en que los activos locales en pesos pudieran evidenciar una volatilidad adicional, nuestra posición en yankees y treasury opera como una cobertura natural.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos colombianos)

Adicionalmente, el portafolio cuenta actualmente con inversiones adicionales en la reserva de Libre inversión equivalentes al 13% del portafolio total.

Dicho todo lo anterior, a la fecha no se requiere ningún tipo de ajuste o revelación adicional sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos de la Compañía.